

22407

90710

Impreso
24 JUL. 2002
Hos

D.M Quito, 27 de Junio de 2002.

Señor Doctor
XAVIER MUÑOZ CHAVEZ
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Re: Cesión de particiones de socios de la
Compañía Soluciones de Tinturas y
Textiles Soltintex Cia. Ltda.
EXP:

Señor Superintendente:

Mediante la presente pongo a su conocimiento que se ha efectuado las siguientes cesiones de participaciones de la compañía SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX CIA. LTDA., las mismas que para constancia se agrega a la presente una copia certificada de la escritura pública de cesión de participaciones. Las Cesiones de participaciones, han sido inscritas en el libro de participaciones y socios de la compañía, al tenor siguiente:

Fecha de las cesiones inscritas en el Registro Mercantil: 20 de junio de 2002.

CEDENTE: José Augusto Mantilla Flores
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: 31
VALOR UNITARIO: Un dólar (US\$ 1,00)
TOTAL: US\$ 31 dólares
CESIONARIO: Angel María Cortés J.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

[Handwritten signature]
20.07.02
1930

CEDENTE: Willams Vinicio Chávez S.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS: 30
VALOR UNITARIO: Un dólar (US\$ 1,00)
TOTAL: US\$ 30 dólares
CESIONARIO: Angel María Cortés J.
NACIONALIDAD: Ecuatoriana

OK. Valor de participación. JG OK

Efectuada las cesiones de participaciones, el capital de Soluciones de Tinturas y Textiles Soltintex Cia. Ltda..., se encuentra integrado de la siguiente manera:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	NUMERO PARTICIPACIONES	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE PARTICIPACION
JOSE MANTILLA	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
WILLAMS CHAVEZ S.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
ANGEL CORTES J.	ECUATORIANA	US\$134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$1	33,33333%
TOTAL		US\$ 402	US\$ 402	US\$ 0	402		100%

OK. Ingresado, 2002.07.24. JG

Superintendencia de Compañías
23 JUL. 2002
Documentación y Archivo

Por lo expuesto, sírvase proceder acorde a la Ley.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las oficinas de **AFC&L ABOGADOS**, mis abogados patrocinadores, ubicadas en la Checoslovaquia 330 y Av. 6 de Diciembre de este Distrito Metropolitano de Quito.

Atentamente,

Soluciones de Tinturas y Textiles
SOLTINTEX CIA. LTDA.



Representante Legal

ING. JOSE AUGUSTO MANTILLA F.
GERENTE GENERAL
SOLUCIONES DE TINTURAS Y
TEXTILES SOLTINTEX CIA. LTDA.



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA: JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES Y

WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA

A FAVOR DE: ANGEL MARIA CORTES JACOME

CUANTÍA: US\$ 61,00

4 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, HOY DIA MIERCOLES CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DOS, ANTE MI DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, LOS CONYUGES, JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES Y SEÑORA NANCY GRACIELA DEFAS LUZARDO, WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA Y SEÑORA MARIA ALEXANDRA CARRERA ROMERO, Y EL SEÑOR ANGEL MARIA CORTES JACOME, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANOS, DE ESTADO CIVIL CASADOS, DOMICILIADOS EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PLENAMENTE CAPACES PARA CONTRAER OBLIGACIONES Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCERLES DOY FE POR HABERME EXHIBIDO SU CEDULA DE IDENTIDAD; Y, ME SOLICITAN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE HOY ME PRESENTAN Y QUE TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN.- SEÑOR NOTARIO: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA ESTA CESION DE PARTICIPACIONES, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS.- **CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES Y SEÑORA NANCY GRACIELA DEFAS LUZARDO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN DE LA SOCIEDAD

RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

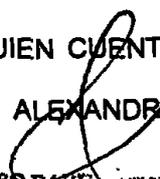
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

CONYUGAL POR ELLOS CONSTITUIDA; LOS CONYUGES WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA Y LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA CARRERA ROMERO POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTAN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL POR ELLOS CONSTITUIDA; POR OTRA PARTE, Y EN CALIDAD DE CESIONARIO EL SEÑOR ANGEL MARIA CORTES JACOME DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS.- LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, LIBRES PARA CONTRATAR Y EJERCER EL COMERCIO Y DOMICILIADOS EN ESTE DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.-

CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: A) SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX COMPAÑIA LIMITADA, SE CONSTITUYO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO, LEGALMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO, EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DE DOS MIL UNO, BAJO EL NUMERO UNO, UNO, SEIS, CINCO; EN EL TOMO CIENTO TREINTA Y DOS.- B) CON FECHA SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE ESTE CANTON, SE OTORGO ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SEÑORES JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES, DIEGO ANDRES ESTRELLA CHAVEZ Y WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA A FAVOR DE ANGEL MARIA CORTES JACOME, ESCRITURA QUE FUE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL CON FECHA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA " SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX COMPAÑIA LIMITADA".- **CLAUSULA TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA, SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX COMPAÑIA LIMITADA, EN SESION CELEBRADA EL DIA MARTES CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DOS,

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

RÉSOLVIÓ POR UNANIMIDAD APROBAR Y AUTORIZAR LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN.- TRES PUNTO UNO.- TREINTA Y UN PARTICIPACIONES SOCIALES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA, POR UN TOTAL SUSCRITO DE TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DE JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A LOS SOCIOS, A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL MARIA CORTES JACOME, LO QUE CONSTITUYE EL SIETE PUNTO SETECIENTOS ONCE POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES, DE LAS CUALES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PAGADAS LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES, POR TREINTA Y UN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA Y SIN SALDO.- ANGEL MARIA CORTES JACOME EXPRESAMENTE ACEPTA QUE RECIBE TREINTA Y UN PARTICIPACIONES DE JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES, QUIEN CUENTA CON EL EXPRESO CONSENTIMIENTO DE SU CONYUGE NANCY GRACIELA DEFAZ LUZARDO.- TRES PUNTO DOS.- TREINTA PARTICIPACIONES SOCIALES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR CADA UNA, POR UN TOTAL SUSCRITO DE TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, DE WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA, CON TODOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES INHERENTES A LOS SOCIOS, A FAVOR DE ANGEL MARIA CORTES JACOME, LO QUE CONSTITUYE EL SIETE PUNTO CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES, DE LAS CUALES ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN PAGADAS EL TOTAL DE PARTICIPACIONES, POR TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, SIN SALDO.- ANGEL MARIA CORTES JACOME EXPRESAMENTE ACEPTA QUE RECIBE TREINTA PARTICIPACIONES DE WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA, QUIEN CUENTA CON EL EXPRESO CONSENTIMIENTO DE SU CONYUGE MARIA ALEXANDRA


DE. RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

CARRERA ROMERO PARA LA PRESENTE CESION.- EN VIRTUD DE ESTAS CESIONES DE PARTICIPACIONES, EL CAPITAL DE LA COMPAÑIA QUEDA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	NUMERO PARTICIPACION	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE PARTICIPACION
JOSE MANTILLA	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
WILLAMS CHAVEZ S.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
ANGEL CORTES J.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
TOTAL		US\$ 402	US\$ 402	US\$ 0	402	US\$ 1	100%

CLAUSULA CUARTA.- CERTIFICADOS.- EN EL LIBRO RESPECTIVO, DE LA COMPAÑIA, SE INSCRIBIRAN ESTAS CESIONES DE PARTICIPACIONES, LUEGO DE LO CUAL, SE ANULARAN LOS CERTIFICADOS DE LOS CEDENTES.-

CLAUSULA QUINTA.- RAZONES.- QUE SE ANOTE AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA

DE SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX COMPAÑIA LIMITADA,

LA PRESENTE ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES, ASÍ COMO EN EL

RESPECTIVO PROTOCOLO.- **CLAUSULA SEXTA.- GASTOS.-** LOS GASTOS QUE

DEMANDA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, LOS DE

ANULACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN EXISTENTES Y LA

EMISIÓN DE NUEVOS A FAVOR DEL CESIONARIO, SERAN DE CUANTA Y A

CARGO DEL CESIONARIO.- **CLAUSULA SEPTIMA.- HABILITANTES.-** SE

ACOMPAÑA COMO HABILITANTES, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CELEBRADA EL

CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DOS, EN LA QUE CONSTA LA AUTORIZACIÓN Y

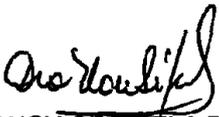
APROBACIÓN UNANIME DE ESTAS CESIONES.- USTED SEÑOR NOTARIO SE

SERVIRA AGRAGAR LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO-ECUADOR

VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR DARIO AVILA LARREA ABOGADO PROFESIONAL NUMERO CUATRO SEIS NUEVE DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEIDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, ESTOS SE RATIFICAN Y FIRMAN CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


JOSE AUGUSTO MANTILLA FLORES
C.I. 170413346-9


NANCY GRACIELA DEFAZ LUZARDO
C.I. 130197736-7


WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA
C.I. 170529776-8


MARIA ALEXANDRA CARRERA ROMERO
C.I. 170816799-2


ANGEL MARIA CORTES JACOME
C.I. 170303986-5

el Notario





Dr. Ramiro Dávila Silva

RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES
SOLTINTEX CIA. LTDA.**

Celebrada el 4 de junio de 2002.

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos, a las 9h00, en las oficinas de AFC&L ABOGADOS, ubicadas en Checoslovaquia 330 y Seis de Diciembre, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los Señores: José Augusto Mantilla Flores, Willams Vinicio Chávez Segarra y Angel María Cortés Jácome, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX CIA. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía.

Constitución de la Junta General:

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Cesión de participaciones de los Señores José Augusto Mantilla Flores y Willams Vinicio Chávez Segarra, a favor del Señor Angel María Cortés Jácome.

Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidente el Señor Angel María Cortés Jácome y actúa como Secretario el Señor José Augusto Mantilla Flores.

- 1.- Cesión de participaciones de los Señores José Augusto Mantilla Flores y Willams Vinicio Chávez Segarra, a favor del Señor Angel María Cortés Jácome.

Toma la palabra el Señor José Augusto Mantilla Flores, Gerente General de la compañía y pone a conocimiento de la junta, el deseo unánime de los socios por obtener una igualdad en la distribución de participaciones de los socios de la compañía y en virtud del interés del Señor Angel María Cortés Jácome, por adquirir un porcentaje de las participaciones de todos los socios de la compañía, para su efecto se pone en consideración de la Junta las siguientes cesiones de participaciones: La cesión de treinta y un participaciones suyas y treinta participaciones del Señor Willams Vinicio Chávez Segarra, que sumadas equivalen al quince coma ciento setenta y cuatro por ciento, aproximadamente, del total de participaciones de la compañía, es decir por sesenta y un participaciones, las mismas que son cedidas a favor del Señor Angel María Cortés Jácome en las proporciones que a continuación se detallan, en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIP.	% DE PARTICIPACIONES	VALOR
JOSE AUGUSTO MANTILLA F.	ANGEL MARIA CORTÉS J.	31	7,711 %	US\$ 31
WILLAMS VINICIO CHAVEZ S.	ANGEL MARIA CORTÉS J.	30	7,462 %	US\$ 30
TOTAL		61		US\$ 61

La moción es aprobada por unanimidad, por lo que queda autorizada la celebración, en un solo acto de las cesiones de participaciones mencionadas con anterioridad, quedando el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía, estructurado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	NUMERO PARTICIPACIÓN	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
JOSE MANTILLA	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
WILLAMS CHAVEZ S.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
ANGEL CORTÉS J.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
TOTAL		US\$ 402	US\$ 402	US\$ 0	402	US\$ 1	100%

Los socios declaran su conformidad con la conformación del nuevo cuadro de integración de capital de la compañía.

A las 11h30, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se anexan al Expediente de Actas de esta Junta General de Socios los siguientes documentos:

1.- Lista de asistentes.

A las 11h45, la Presidencia declara clausurada la sesión.


 Angel María Cortés Jácome
PRESIDENTE


 Willams Vinicio Chaves Segarra


 José Augusto Mantilla Flores
SECRETARIO


 DR. E. L. SILVA
 NOV. 20 1955
 041501

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES
SOLTINTEX CIA. LTDA.**

Celebrada el 4 de junio de 2002.

Lugar, Día, Hora y Asistentes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de junio de dos mil dos, a las 9h00, en las oficinas de AFC&L ABOGADOS, ubicadas en Checoslovaquia 330 y Seis de Diciembre, de este Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los Señores: José Augusto Mantilla Flores, Willams Vinicio Chávez Segarra y Angel María Cortés Jácome, por sus propios y personales derechos, como socios y propietarios del ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX CIA. LTDA., con el fin de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía.

Constitución de la Junta General:

En vista que se encuentra representada ~~la totalidad del capital pagado~~, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Cesión de participaciones de los Señores José Augusto Mantilla Flores y Willams Vinicio Chávez Segarra, a favor del Señor Angel María Cortés Jácome.

Presidencia y Secretaría:

Actúa como Presidente el Señor Angel María Cortés Jácome y actúa como Secretario el Señor José Augusto Mantilla Flores.

- 1.- Cesión de participaciones de los Señores José Augusto Mantilla Flores y Willams Vinicio Chávez Segarra, a favor del Señor Angel María Cortés Jácome.

Toma la palabra el Señor José Augusto Mantilla Flores, Gerente General de la compañía y pone a conocimiento de la junta, el deseo unánime de los socios por obtener una igualdad en la distribución de participaciones de los socios de la compañía y en virtud del interés del Señor Angel María Cortés Jácome, por adquirir un porcentaje de las participaciones de todos los socios de la compañía, para su efecto se pone en consideración de la Junta las siguientes cesiones de participaciones: La cesión de treinta y un participaciones suyas y treinta participaciones del Señor Willams Vinicio Chávez Segarra, que sumadas equivalen al quince coma ciento setenta y cuatro por ciento, aproximadamente, del total de participaciones de la compañía, es decir por sesenta y un participaciones, las mismas que son cedidas a favor del Señor Angel María Cortés Jácome en las proporciones que a continuación se detallan, en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTICIP.	% DE PARTICIPACIONES	VALOR
JOSE AUGUSTO MANTILLA F.	ANGEL MARIA CORTÉS J.	31	7,711 %	US\$ 31
WILLAMS VINICIO CHAVEZ S.	ANGEL MARIA CORTÉS J.	30	7,462 %	US\$ 30
TOTAL		61		US\$ 61

La moción es aprobada por unanimidad, por lo que queda autorizada la celebración, en un solo acto de las cesiones de participaciones mencionadas con anterioridad, quedando el nuevo cuadro de integración de capital de la compañía, estructurado de la siguiente forma:

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	SALDO POR PAGAR	NUMERO PARTICIPACIÓN	VALOR UNITARIO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
JOSE MANTILLA	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
WILLAMS CHAVEZ S.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
ANGEL CORTÉS J.	ECUATORIANA	US\$ 134	US\$ 134	US\$ 0	134	US\$ 1	33,33333%
TOTAL		US\$ 402	US\$ 402	US\$ 0	402	US\$ 1	100%

Los socios declaran su conformidad con la conformación del nuevo cuadro de integración de capital de la compañía.

A las 11h30, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se anexan al Expediente de Actas de esta Junta General de Socios los siguientes documentos:

1.- Lista de asistentes.

A las 11h45, la Presidencia declara clausurada la sesión.


 Angel María Cortés Jácome
PRESIDENTE


 Willams Vinicio Chaves Segarra


 José Augusto Mantilla Flores
SECRETARIO


DR. RAMIRO DAVILA OJEDA
 NOTARIO PUBLICO PREVIO
 QUITO

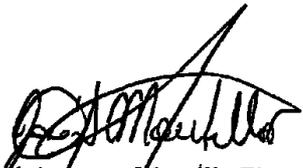
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES
SOLTINTEX CIA. LTDA.**

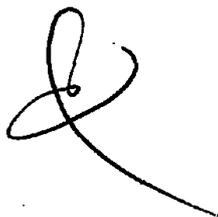
Celebrada el 4 de junio de 2002.

- **Angel María Cortés Jácome**
- **Willams Vinicio Cháves Segarra**
- **José Augusto Mantilla Flores**

Certifico que las personas arriba detalladas, asistieron a la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía " SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX CIA. LTDA.", efectuada el cuatro de junio de 2002.

Atentamente,


José Augusto Mantilla Flores
SECRETARIO



ECUATORIANA 177312242
 SACABE GLORIA E. VALDONADO
 SECUNDARIA TECNICA PROF. GONZALEZ
 CARLOS CORTES
 ROSARIO JACOME
 QUITO 21/01/07
 HASTA LA MUERTE DE SU TITULAR
 B 01.2006
 RENOVACION
 FOLIO DE LA UNIDAD
 FOLIO DE LA UNIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIAL
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 170303986-5
 CORTES JACOME ANGEL MARIA
 12 DICIEMBRE 1950
 TINGUALIA PILLARO PILLARO
 TINGUALIA PILLARO
 PILLARO 50
 FOLIO DE LA UNIDAD

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE SANCION TSE
 17-26391
 1301977362
 APPELLADO Y NOMBRADO
 FAZ LUZARDO NANCY GRACIELA
 PICHINCHA QUITO
 SANTA PRISCA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION TSE
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 0014-277. 170303986-5
 CORTES JACOME ANGEL MARIA
 PICHINCHA QUITO
 LA FLORESTA
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION TSE
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 0019-146. 170529778-9
 CHAVEZ SEGARRA WILLIAMS VINICI
 PICHINCHA QUITO
 EL SALVADOR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION TSE
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 0041-057. 170816799-2
 CARRERA ROMERO MARIA ALEXANDR
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

R.A.Z.O.N; Certifico que la copia fotostatica que antecede y que obra de 15 foja(s) util (es) es reproduccion exacta del documento que ha tenido a la vista, encontrandola identica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito, a 0 JUN. 2002
 DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
 NOTARIO REGISRAMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Davila Silva

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION TSE
 Elecciones del 21 de mayo del 2000
 0123-291. 170413348-9
 MANTILLA FLORES JOSE AUGUSTO
 PICHINCHA QUITO
 BENALCAZAR
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA COPIA**
CERTIFICADA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGA: JOSE AUGUSTO
MANTILLA FLORES Y WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA A FAVOR: ANGEL
MARIA CORTES JACOME DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO
CINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOS.

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva

RAZON: CON ESTA FECHA SENTE RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE
CONSTITUCIÓN DE SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX
COMPAÑÍA LIMITADA , OTORGADA POR LOS SEÑORES : JOSE AUGUSTO
MANTILLA FLORES Y WILLAMS VINICIO CHAVEZ SEGARRA ANTE MI EL 12 DE
FEBRERO DEL 2001; DE LA CESION DE 61 APORTACIONES DE LA MENCIONADA
CONSTITUCIÓN QUE ANTECEDE.
.QUITO, A 19 DE JUNIO DEL 2.002.-

EL NOTARIO

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON



Dr. Ramiro Dávila Silva



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



RAZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1165**, del **REGISTRO MERCANTIL** de veintinueve de Marzo del dos mil uno, a fs 1070, tomo 132, correspondiente a la constitución de la compañía **"SOLUCIONES DE TINTURAS Y TEXTILES SOLTINTEX CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veinte de Junio del dos mil dos. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



ng